

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante”

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



## INFORME ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

## CONTENIDO

I.	MISIÓN Y VISIÓN.....	4
II.	ANTECEDENTES.....	5
III.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	10
IV.	EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS	11

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

## Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2018

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

## I. MISIÓN

Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

## VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.

## II. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley según Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 4° de su referida Ley de Creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación tecnológica de tipo superior; realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los trámites y servicios que la Universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al público en general, es importante señalar que se encuentran 29 dentro del portal de transparencia, de los cuales se tiene que hacer la revisión adecuada para verificar cuales se tienen que dar de baja para lograr la homologación pertinente.

En este contexto, pudimos identificar en un análisis FODA, la situación del marco normativo que regula los trámites internos:

## ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS

“Digitalización del expediente escolar del alumnado de nivel TSU e Ingeniería”

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>El Departamento de Servicios Escolares cuenta con 8 responsables de carrera que apoyaran en la digitalización de los expedientes del alumnado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Eliminar paulatinamente los volúmenes de documentación que ocupan espacios físicos que actualmente son insuficientes.</li><li>Mejorar el control y disposición de los expedientes.</li><li>Reducción de tiempos en la atención del alumnado.</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>El Departamento de Servicios Escolares no cuenta con una persona encargada de administrar el archivo digital de documentos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Destinar reursos presupuestarios para la compra de 8 scanner, 1 servidor y el software.</li></ul>

“Disminución del tiempo de registro de los alumnos al seguro facultativo”.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un área para atender al estudiantado para la recepción y validación de su trámite.</li> <li>• Se cuenta con IDSE, el sistema del IMSS para tramitar el alta del alumnado por medio de internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el alumnado cuente desde su primer cuatrimestre con la protección que le otorga su seguro facultativo.</li> <li>• Contar con base de datos del alumnado dado de alta al seguro facultativo.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sola persona para atender a más de 5000 alumnos.</li> <li>• Falta de personal que se responsabilice únicamente del trámite.</li> <li>• Falta de equipo de cómputo adecuado.</li> <li>• Falta de impresora.</li> <li>• Alumnado sin afiliación al seguro facultativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No realizar la afiliación en los tiempos que establece el IMSS</li> <li>• Que el alumnado no cumpla en los tiempos establecidos para la realización de su trámite.</li> </ul>

“Registro de alumnos y empresas en línea, para la gestión de servicios de Investigación y Desarrollo”.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en asesorías y seguimiento de servicios a la comunidad universitaria al igual que a personas externas.</li> <li>• Generar convenios con diferentes empresas en beneficio de la UTN.</li> <li>• Generar recursos económicos para la Institución por medio de convocatorias para la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material publicitario (Difusión de acuerdo con el Departamento para las personas externas).</li> <li>• Actualización de la plataforma de registro para personas externas.</li> <li>• Actualización de la página web de acuerdo con la extensión telefónica del Departamento.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a la UTN a nivel Nacional e Internacional participando en las diferentes convocatorias para los recursos de Investigación para la comunidad UTN.</li> <li>• Liderar el Departamento para generar competencias laborales e innovadoras a mejora de la UTN, comunidad de Nezahualcóyotl y quien lo requiera.</li> <li>• Evolucionar tecnológicamente a través de plataformas virtuales para la modernización de la capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olvido y desinterés de los clientes por nuestros servicios.</li> <li>• Disminución de clientes.</li> <li>• Incumplimiento de los servicios establecidos con los clientes.</li> <li>• Baja rentabilidad del área.</li> </ul>



“Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica”.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes y administrativos cuentan con una computadora cada uno de ellos.</li> <li>• En la División existen dos laboratorios con equipos de cómputo que suman 39 equipos.</li> <li>• Los docentes y administrativos tienen la oportunidad de acceder a servicios de internet por parte de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación de los docentes con los estudiantes que se encuentran en estadía y la comunicación fluye a tiempo real.</li> <li>• Comunicación con los docentes y administrativos de manera electrónica para evitar el consumo de papel, tonner, energía eléctrica.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio de internet no es muy constante.</li> <li>• El equipo de cómputo obsoleto y no actualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La desmotivación de estudiantes de estadía por comunicación no fluida.</li> <li>• No atender oportunidades como becas por no tener la comunicación fluida.</li> </ul>

### III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Derivado del análisis realizado por la Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tuvo como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios:

- Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería.
- Disminución del tiempo de registro de los alumnos al seguro facultativo.
- Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica.
- Registro de alumnos y empresas en línea, para la gestión de servicios de Investigación y Desarrollo.

Cabe mencionar que se validaron las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN y se realizaron los flujogramas por cada una.

## EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del Artículo 3 punto III. Simplificación administrativa de los trámites y servicios que prestan las dependencias estatales y municipales, así como sus organismos descentralizados, proveyendo, cuando sea procedente, a la realización de trámites por medios electrónicos; de las Líneas de Acción, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México, se presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal, que, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia y el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Universidad brinda sean de calidad.

Derivado a lo anteriormente expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

Se consideraron los siguientes servicios y/o trámites que se trabajaron en el año 2018 dentro del Plan de Mejora Regulatoria:

Validación de Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN.

- Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería.
- Disminución del tiempo de registro de los alumnos al seguro facultativo.
- Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica.
- Registro de alumnos y empresas en línea, para la gestión de servicios de Investigación y Desarrollo.

De los cuales se cumplieron al 100% las estrategias y acciones programadas para el mejoramiento de los trámites y servicios objeto de Mejora Regulatoria en el año 2018 de los siguientes trámites:

- ✓ Disminución del tiempo de registro de los alumnos al seguro facultativo.
- ✓ Registro de alumnos y empresas en línea, para la gestión de servicios de Investigación y Desarrollo.
- ✓ Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica.

Quedando con un avance del 10% el trámite:

- “Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería” derivado a la falta de coordinación de la responsable del trámite con el área de sistemas de esta Universidad,